PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, 'SOBRE MURO PERIMETRAL DEL MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA'

El artículo 6.2 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, establece que los ayuntamientos comunicarán inmediatamente a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural cualquier hecho o situación que ponga o pueda poner en peligro la integridad o perturbar la función social de los bienes integrantes del patrimonio cultural.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Ha denunciado el Gobierno municipal por escrito el hecho de que el muro perimetral del monasterio de San Ginés de la Jara continúa desplomado tras el episodio de la DANA y, en caso afirmativo, puede informar a este Pleno municipal de la fecha prevista para su rehabilitación?

Cartagena, a 20 de enero de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA